



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

**7879<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 8 de febrero de 2017, a las 10.15 horas

Nueva York

*Provisional*

<i>Presidente:</i>	Sr. Yelchenko . . . . .	(Ucrania)
<i>Miembros:</i>	Bolivia (Estado Plurinacional de) . . . . .	Sr. Llorentty Solíz
	China . . . . .	Sr. Shen Bo
	Egipto . . . . .	Sr. Aboulatta
	Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Sison
	Etiopía . . . . .	Sr. Alemu
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Iliichev
	Francia . . . . .	Sr. Delattre
	Italia . . . . .	Sr. Cardi
	Japón . . . . .	Sr. Akahori
	Kazajstán . . . . .	Sr. Sadykov
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Wilson
	Senegal . . . . .	Sr. Ciss
	Suecia . . . . .	Sr. Skau
	Uruguay . . . . .	Sr. Rosselli

## Orden del día

La situación en Libia

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-03379 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se abre la sesión a las 10.15 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Libia**

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Libia a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sr. Martin Kobler, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene ahora la palabra el Sr. Kobler.

**Sr. Kobler** (*habla en inglés*): En primer lugar, deseo felicitar a Ucrania por ocupar la Presidencia del Consejo este mes.

Ha transcurrido más de un año desde la firma del Acuerdo Político Libio de Sjirat. En ese año, 2016, se trató de aplicar el Acuerdo y de empezar a restituir la autoridad del Estado en toda Libia. Si bien no hubo progresos suficientes, se alcanzaron algunos logros importantes. El Consejo Presidencial y las instituciones económicas libias siguen trabajando juntos en el desembolso de los fondos del presupuesto de 2017. El presupuesto permitirá a las instituciones del Estado prestar los servicios básicos que tanto se necesitan. La producción de petróleo ha aumentado a más de 700.000 barriles por día. Esto proporciona al Estado libio ingresos muy necesarios.

En el ámbito de la seguridad, el Estado Islámico, que hace un año estaba ampliando su territorio en Libia, ahora no controla ninguna parte de este. Sin embargo, sigue representando una amenaza. Una vez más, rindo tributo a quienes perdieron la vida luchando contra el terrorismo en los campos de batalla de Sirte, Bengasi y otros lugares.

A pesar de estos avances, los libios todavía no están en condiciones de abordar las causas subyacentes de la división. Este tiene que ser año en que se adopten decisiones, es decir, decisiones sobre posibles enmiendas limitadas al Acuerdo Político Libio que permitirían a la Cámara de Representantes respaldar al Gobierno de Consenso Nacional; decisiones sobre la manera de constituir un ejército y una policía sólidos y unidos, ya que solo entonces podrán desmovilizarse los grupos armados de

manera efectiva; y decisiones sobre la mejor manera de utilizar los ingresos provenientes de las exportaciones de petróleo y gas en beneficio de todos los libios y poner fin a la grave situación humanitaria imperante en el país.

Quisiera proporcionar al Consejo información actualizada sobre las cuestiones que expuse a los miembros en mi última exposición informativa (véase S/PV.7827).

Ante todo, en cuanto a las cuestiones políticas actuales, en los últimos dos meses se han logrado progresos visibles y puntos de vista convergentes del este, el sur y el oeste sobre posibles enmiendas al Acuerdo Político Libio. La mayoría está de acuerdo en los siguientes principios. En primer lugar, el Acuerdo Político Libio debe seguir siendo el marco del proceso político. En segundo lugar, hay que encontrar soluciones a través de un diálogo inclusivo, y los problemas no deben resolverse mediante la violencia. En tercer lugar, las posibles enmiendas al Acuerdo Político deben ser refrendadas por la Cámara de Representantes en su conjunto, seguidas por una enmienda constitucional y el respaldo del Gobierno de Consenso Nacional. Por último, los debates deben tener lugar bajo la égida de las Naciones Unidas. No obstante, el proceso político debe tener el liderazgo y la titularidad de los libios. Solo los libios pueden tomar decisiones sobre el futuro de Libia.

En muchas reuniones celebradas tanto dentro como fuera del país, se analizaron posibles enmiendas, en particular la cuestión relativa al mando supremo del ejército libio; la cadena de mando del ejército y, en particular, el papel del General Haftar; y la composición y el papel del Consejo Presidencial en el futuro. Confío en que en las próximas semanas podrá encontrarse un formato para poder decidir estas cuestiones y presentar recomendaciones con miras a su aprobación en las instituciones pertinentes.

Las consultas oficiosas de los miembros del diálogo político libio, celebradas en Túnez en enero, y el comunicado de El Cairo de 13 de diciembre fueron hitos importantes para determinar las cuestiones polémicas. Sin embargo, ninguna persona ni ningún grupo pueden decidir por sí solos el camino a seguir. Debe ser un esfuerzo colectivo. Todas las instituciones libias deben cumplir sus responsabilidades y obligaciones para aplicar el Acuerdo. Juntos, pueden impulsar el proceso para refrendar un Gobierno. Solo así podrán responder a las necesidades de los ciudadanos libios. En ese sentido, insto a la Cámara de Representantes a que concluya sus deliberaciones y designe su delegación para proseguir las conversaciones.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para reconocer los esfuerzos de los Estados vecinos y las organizaciones regionales, que siguen contribuyendo a fomentar

el consenso. Asistí a la conferencia de Estados vecinos, celebrada en El Cairo el 21 de enero, y a la reunión del Comité de Alto Nivel de la Unión Africana sobre Libia, que tuvo lugar en Brazzaville el 27 de enero, bajo el liderazgo del Presidente Sassou Nguesso. Me sentí impresionado por el enfoque coherente de los Estados vecinos y de la Unión Africana. La troika formada por la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y las Naciones Unidas ha contribuido a mejorar la coordinación y fomentar la confianza. En reunión celebrada el 21 de enero en El Cairo, convinimos en asociar la Unión Europea a este importante foro. En las últimas semanas, se han llevado a cabo verdaderas iniciativas de mejores prácticas, para hacer converger las opiniones de los libios, por una parte, y de la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Unión Europea y los países vecinos, por la otra.

En segundo lugar, ningún proceso político puede continuar sin abordar la cuestión de los grupos armados y la proliferación de armas. Aunque en teoría algunos de estos grupos están controlados por las instituciones del Estado, demasiados entre ellos responden a intereses estrechos. La formación en curso de la Guardia Presidencial es un paso en la dirección correcta. No obstante, la Guardia Presidencial no reemplaza un ejército libio unificado; es una medida de transición. La Guardia Presidencial debe integrarse una vez que se alcance consenso sobre la estructura de mando de un futuro ejército libio unificado. Hay que potenciar y mejorar las instituciones encargadas de la seguridad nacional, incluida la policía. No hay alternativas. Sin un ejército y una policía sólidos, los grupos armados no podrán desmovilizarse. Los ciudadanos de Libia merecen tener seguridad y que se ponga fin a la delincuencia rampante y la anarquía.

En tercer lugar, aunque el Estado Islámico ya no controla el territorio, la lucha contra el terrorismo dista de terminar. Las fronteras del país siguen siendo porosas. Los terroristas, los que se dedican al tráfico de armas y a la trata de seres humanos y las bandas delictivas siguen explotando el vacío de seguridad. A los vecinos de Libia les preocupa con razón que esta situación pueda afectar a su propia seguridad. También celebro los esfuerzos de las organizaciones regionales, incluida la Unión Africana y la Unión Europea, para ayudar a los Estados regionales a mejorar sus capacidades y su coordinación. Se necesitan soluciones regionales para atajar de manera eficaz e integral las amenazas a la seguridad. Ha llegado el momento de consolidar las victorias alcanzadas tras arduos esfuerzos en la lucha contra el terrorismo. Celebro los esfuerzos que se despliegan para crear y ejecutar los planes posteriores a la liberación en

Sirte y Bengasi. Continuaré trabajando con el Consejo Presidencial y la comunidad internacional para satisfacer las necesidades humanitarias y en materia de estabilización, reconstrucción y recuperación.

En cuarto lugar, en los últimos meses, los resultados económicos de Libia han tenido una evolución positiva. Libia es un país rico que cuenta con abundantes recursos naturales. Sin embargo, a pesar de su riqueza, en los últimos años, las condiciones de vida y los servicios públicos se han deteriorado. La fragilidad institucional, una gestión financiera deficiente y la corrupción, entre otros factores, acarrearán graves consecuencias. Ahora, Libia tiene un presupuesto unificado. El Consejo Presidencial y el Banco Central acordaron un marco presupuestario de 37.500 millones de dinares libios para 2017.

Esta es una oportunidad para poder abordar la prestación de servicios, que tanto se necesitan. Hay que priorizar algunos sectores. Los servicios de salud son insuficientes. Al visitar un hospital pediátrico en Trípoli, pude constatar las consecuencias de una gestión deficiente y una financiación insuficiente. Ante la carencia de suministros básicos y medicamentos en los hospitales, la población no tiene otra opción que encontrar sus propios medios para aliviar el sufrimiento de sus seres queridos. El Consejo Presidencial y el Gobierno deben solucionar con rapidez las deficiencias de la prestación de servicios y enfrentar los desafíos económicos pendientes.

En quinto lugar, hay que abordar los derechos humanos, el estado de derecho y la migración irregular con seriedad y en su integridad. El estado de derecho sigue viéndose menoscabado por grupos armados que secuestran a las personas, las maltratan y cometen otros abusos contra los derechos humanos con impunidad. Esto tiene que acabar. Quisiera hacer especial hincapié en la difícil situación de los migrantes. Desde hace mucho tiempo, la riqueza de Libia atrae a los inmigrantes económicos. Su trabajo sigue contribuyendo al desarrollo del país. Sin embargo, los migrantes enfrentan una situación en extremo vulnerable. Los detenidos no tienen recursos jurídicos y padecen condiciones espantosas. Muchos han muerto.

El 13 de diciembre, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos publicaron un informe, en el que se detallaba la situación desastrosa y los malos tratos en los centros de detención. Hemos presentado recomendaciones concretas a las autoridades libias y a la comunidad internacional. Si bien comprendemos plenamente las inquietudes de los Estados vecinos y de la región, todas las medidas que se adopten deben respetar

el derecho internacional humanitario y la dignidad de los migrantes. Estoy trabajando con la Organización Internacional para las Migraciones, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados para abordar estos problemas. Estos esfuerzos incluyen salvar vidas en el mar, combatir la trata de personas y capacitar a la Guardia Costera de Libia.

Asimismo, quisiera reiterar mi apoyo constante al Fiscal Jefe de la Corte Penal Internacional. La trata de seres humanos puede constituir un crimen de lesa humanidad y podría enjuiciarse en la Corte Penal Internacional.

Además de acuerdos institucionales y políticos, desde hace mucho tiempo se necesita a un proceso de reconciliación nacional. Se necesita un proceso para curar las heridas de años de conflicto y opresión. En enero, celebramos un taller en Malta, con expertos y activistas libios, con objeto de establecer una hoja de ruta para la reconciliación nacional en Libia. Debemos encontrar maneras de apoyar la reconciliación de la comunidad y lograr que ello repercuta a nivel nacional. Estableceremos más canales de comunicación entre los dirigentes tradicionales, los ancianos y los jóvenes, y también con las mujeres, quienes con demasiada frecuencia quedan al margen de estos procesos.

Me alientan los renovados esfuerzos de Libia y las actividades en la región, en particular entre los vecinos de Libia, para superar el estancamiento político. Estamos empezando a ver un consenso incipiente entre las partes. El año 2017 debe ser un año de decisiones y avance político.

Quisiera dar las gracias al Consejo de Seguridad por su apoyo unido. No hay alternativa a una solución política sostenible impulsada por los propios libios. El Acuerdo Político Libio sigue siendo un marco viable para dirimir las diferencias y restaurar la transición democrática. Espero que con decisiones y medidas audaces seamos testigos de un avance político que pueda colocar a Libia de nuevo en el camino de la paz, la prosperidad y la estabilidad. El pueblo de Libia se lo merece.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Kobler su exposición informativa.

El representante del Uruguay ha solicitado la palabra para formular una declaración.

**Sr. Rosselli** (Uruguay): Gracias al Sr. Kobler no solo por su presentación, sino por su constante trabajo.

A más de un año de la firma del Acuerdo Político Libio, lamentablemente, no se ha corroborado a la fecha

progresos significativos en el proceso de transición política que haya dado sólida legitimidad a la constitución del Consejo de la Presidencia del Gobierno de Consenso Nacional. El apoyo que éste ha conseguido dentro del sistema político libio ha sido mínimo, lo que conspira contra la posibilidad de estabilizar a la brevedad el país y conducirlo nuevamente al sendero de la normalidad. Es fundamental que el Consejo de la Presidencia del Gobierno de Consenso Nacional logre concitar amplio apoyo entre la población y ganar así plena legitimidad, de lo contrario, será muy difícil que pueda eventualmente gobernar al país, o siquiera a la mayoría de su territorio.

Una de las pocas noticias que podemos nuevamente destacar son los avances en la lucha antiterrorista, que ha permitido derrotar a las tropas del Estado Islámico en el Iraq y Siria, fundamentalmente en las ciudades de Sirte y Bengasi. Valoramos, asimismo, de forma positiva, el anuncio realizado por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en el sentido en que se ha completado la eliminación de las armas químicas o remanente en Libia a través de su traslado fuera del país para su posterior destrucción, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2298 (2016).

Nos sigue preocupando la grave situación humanitaria de la población libia, ya que de acuerdo a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, más de un millón de personas necesitan urgentemente de asistencia. Asimismo, seguimos preocupados en lo señalado en el último informe (S/2016/1011) del Secretario General sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL), en el cual se condenan los ataques contra instalaciones civiles, en particular, contra hospitales y centros médicos. A casi un año de la aprobación de la resolución 2286 (2016), vemos con preocupación la continuación de estos crímenes. Por lo tanto, nos interesaría contar con mayor información acerca de estos ataques, incluidos su número, cantidad de víctima y toda aquella información que se estime relevante para echar luz sobre tan despreciables acciones.

La situación de los migrantes que utilizan a Libia como país de origen y tránsito para cruzar hacia Europa huyendo del hambre, las guerras y las crisis políticas en sus países continúa siendo desesperante. Pese a las medidas que este Consejo ha aprobado en 2016, aumentó el número de muertos debido a los naufragios de sus precarias embarcaciones en el Mar Mediterráneo, habiéndose, sin embargo, reducido el total del flujo migratorio con respecto a años anteriores. En tal sentido, la reunión de días atrás entre el Primer Ministro Serraj y las autoridades de la Unión Europea reviste especial

importancia para intentar reducir dichos flujos migratorios. Esperamos que las medidas que se aprueben prioricen los derechos humanos de migrantes y refugiados.

Reiteramos nuestro apoyo al Representante Especial del Secretario General y al rol de la UNSMIL. Lo alentamos a continuar en su trabajo conjunto con el Primer Ministro Serraj y el Consejo de la Presidencia del Gobierno de Consenso Nacional. Ello será clave para que el Gobierno de Consenso Nacional pueda obtener legitimidad en todo el país, única forma en que podrá atender de manera urgente los enormes desafíos que le esperan para responder a las múltiples y crecientes necesidades que enfrenta Libia, entre ellos, el combate al terrorismo y las graves crisis humanitaria, económica y de seguridad que afectan a millones de personas. En este marco, consideramos que será importante establecer cuidadosamente el nuevo mandato de la Misión. Igualmente, el examen de evaluación estratégica recomendado por el Secretario General en su último informe se constituye en una buena oportunidad para que la presencia de las Naciones Unidas en Libia se ajuste a la realidad política, operacional y de seguridad en el terreno.

**El Presidente** (*habla en inglés*): El representante del Estado Plurinacional de Bolivia ha solicitado la palabra para formular una declaración

**Sr. Llorentty Solíz** (Estado Plurinacional de Bolivia): El Estado Plurinacional de Bolivia agradece el informe brindado por el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia, Sr. Martin Kobler, y desea reiterar su apoyo a la tarea que él y su equipo tienen encomendada.

Lamentamos que no se hayan llevado adelante avances significativos en la implementación del Acuerdo Político Libio entre el Gobierno de Consenso Nacional de Libia, con el apoyo de la Misión de las Naciones Unidas. Sin embargo, resaltamos que todo esfuerzo que realice este Consejo debe conducir a una solución política y pacífica del conflicto y debe además responder íntegramente a los intereses del pueblo libio y del respeto de los derechos de sus habitantes.

Consideramos que es importante reconocer y alentar la determinada lucha del pueblo y el Gobierno libios en contra de Daesh, enfatizando en que en la medida en la que se liberen territorios, se garantice y facilite la asistencia humanitaria necesaria a la población. Al mismo tiempo, condenamos enérgicamente el terrorismo y toda forma de violencia política, social y económica, sin importar quiénes eran los autores o cuáles sean sus motivaciones.

Asimismo, deseamos resaltar la firma del memorándum de entendimiento firmado entre Libia e Italia, el 2 de febrero de 2017, que busca fortalecer a las instituciones estatales libias y, sobre todo, desarrollar actividades de apoyo humanitario a los refugiados que escapan de la región debido a la gran crisis humanitaria, política y económica que azota la región, que según datos de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, de 7 de diciembre de 2016, suman más de 313.000 desde el inicio del conflicto en 2011.

Es importante llegar a una solución política que frene la dramática situación no solo de Libia, sino de la región, ya que es alarmante que, en lo que va de año, 255 personas han perdido la vida en el Mediterráneo escapando de la crisis, y que durante 2016, esta cifra ha sido de 4.218 muertes por ahogamiento, según el informe de la Organización Marítima Internacional de 5 de febrero de este año.

Creemos que es nuestra obligación mirar hacia delante y, por supuesto, apoyar los esfuerzos para la solución pacífica y política de esta dramática situación; pero como lo hemos hecho en anteriores oportunidades, Bolivia considera que es oportuno e importante recordar cuáles son las causas por las que este Consejo discuta este tema en estos momentos. Eso tiene que ver con las políticas de intervencionismo y de cambio de régimen. Nuevamente, a través de estas políticas se han diezmado poblaciones enteras y se han generado embates que han favorecido el surgimiento del autodenominado Estado Islámico en el Iraq y el Levante, Daesh, que se ha propagado por varios países de la región, dando inicio a un período de inestabilidad que aún continúa y que tiene un efecto catastrófico no solo en la región.

Todavía recordamos esa frase.

(*continúa en inglés*)

“Llegamos, vimos que murió”.

(*continúa en español*)

Sí, él murió, pero también murieron miles y miles de libios y continúan muriendo miles y miles de libios producto de esa política intervencionista. Me permito rescatar una frase del antiguo Jefe del Departamento de la Agencia de Inteligencia de Defensa de los Estados Unidos, Sr. Michael Flynn, que decía lo siguiente:

(*continúa en inglés*)

“Esto fue un desastre. No fue un fracaso; fue un desastre. Empeoramos las cosas. Todo lo que sé es que, en Libia, sacamos a un tipo, repito, no era un

gran tipo, pero era un tipo que mantenía la estabilidad en una zona mala”.

*(continúa en español)*

Consideramos que la comunidad internacional debe aprender de las lecciones del pasado. Las lógicas de intervencionismo y de cambio de régimen han provocado una serie de inestabilidades que van más allá de la región del Oriente Medio o del Norte de África, y solamente aprendiendo de esas lecciones cumpliremos el mandato de la Carta de las Naciones Unidas con el propósito del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales como principal objetivo de los trabajos de este Consejo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Libia.

**Sr. Elmajerbi** (Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. También quisiera dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Martín Kobler, por su exposición informativa. Reafirmo el pleno respaldo del Gobierno de Consenso Nacional a los esfuerzos realizados por la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) para ayudar a las partes libias a alcanzar pleno consenso sobre las diversas cuestiones en litigio, con miras a poner fin a la crisis y al derramamiento de sangre en Libia y aliviar el sufrimiento del pueblo libio.

Sería negligente por mi parte no encomiar a los países árabes vecinos por su papel central y sus esfuerzos para resolver la crisis libia. Recuerdo a ese respecto la reunión ministerial, que tuvo lugar el 21 de enero en El Cairo, presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto. La celebración de esa reunión, que dio lugar a resultados positivos para restituir la estabilidad en Libia y mantener la unidad y la cohesión social de su pueblo, vino a sumarse a diversas reuniones bilaterales organizadas por Egipto con diferentes partes libias, como el Presidente de la Cámara de Representantes y el Jefe del Consejo Presidencial del Gobierno de Consenso Nacional. Encomiamos también el comunicado final de la reunión del Comité de Alto Nivel de la Unión Africana acerca de la situación en Libia, celebrada el 27 de enero en Brazzaville. En el comunicado se exhortaba a las partes libias a alcanzar un consenso para enmendar, de ser necesario, el Acuerdo Político Libio. También se reafirmaba el

apoyo de esos países al Consejo Presidencial, la Cámara de Representantes y el Consejo de Estado.

El sufrimiento del pueblo libio sigue exacerbándose diariamente en todos los frentes. El deterioro de la seguridad y la fragmentación política han afectado a la economía, la seguridad y la situación sanitaria. Además, los diferentes puntos de vista políticos entre las partes interesadas han llevado a una prolongada inestabilidad y obstaculizan la capacidad del Gobierno de llevar a cabo su labor, en particular con respecto a los medios de subsistencia de nuestros ciudadanos. Esperamos que continúen los esfuerzos regionales e internacionales para alcanzar un consenso político entre las partes libias que restaure la estabilidad y la seguridad en el país y permita al Gobierno de Consenso Nacional llevar a cabo su labor en la medida de sus posibilidades.

A pesar de lo que se ha dicho, existen algunos indicadores positivos en el ámbito económico, por ejemplo el aumento de las exportaciones de petróleo, que han alcanzado 700.000 barriles diarios. Además, se han desembolsado las sumas prometidas en la reunión de Londres, que permitirán al Gobierno de Consenso Nacional hacer frente a los problemas asfixiantes que afrontan actualmente los ciudadanos.

Para concluir, quisiéramos recalcar que el éxito del Gobierno de Consenso Nacional depende de que se apliquen las disposiciones del Acuerdo Político, comenzando por las medidas de seguridad, incluida la protección de los edificios del Gobierno con la Guardia Presidencial, en fase de formación. Algunas de las medidas son unificar la policía y el ejército regulares, que están sujetos a la legislación militar según el principio de mando y control; garantizar la seguridad en las ciudades y fronteras libias; proporcionar todo tipo de capacidades a aquellas entidades expuestas a desafíos como el terrorismo, la migración ilícita y el contrabando, y proteger los yacimientos petrolíferos y las centrales eléctricas. A fin de garantizar que esas tareas se lleven a cabo de manera apropiada, esas entidades deben estar exentas del embargo impuesto por el Comité establecido en virtud de la resolución 1970 (2011), relativa a Libia, para que se les pueda facilitar armas y el equipo necesario.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

*Se levanta la sesión a las 10.45 horas.*